

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana: Solar edificable o patio de manzana, en Torrelavega y al sitio de Quebrantada, que mide 1.535,45 metros cuadrados, después de deducidos 300 metros cuadrados, destinado a acceso a las calles Herminio Alcalde del Río y General Mola.

Linda: Norte, hermanos Pila Cobo, don Miguel Ángel Alonso, don Andrés González, don Leonardo Fernández, cuerpo cuarto del edificio; sur, primero y segundo cuerpos de edificios; este, don Andrés González, don Luis Ruiz Vega y cuerpos de edificio uno y quinto, y al oeste, don José y don Eulogio Sánchez, don Abel Bolado, herederos de don Ángel Peña, don José Gutiérrez Trueba y cuerpo de edificio segundo. Dicho patio fue completamente cubierto sobre vigas y armazón de hierro con bóvedas de cemento.

Inscrito al libro 408, folio 878, finca 18.682 del registro de la propiedad número uno de Torrelavega.

Valorada en treinta y cinco millones de pesetas (35.000.000 de pesetas).

Torrelavega, 21 de junio de 2000.—El/la Juez.—El/la Secretario.—43.727.

UTRERA

Edicto

Don Juan Jesús García Vélez, Juez de Primera Instancia número 1 de Utrera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 250/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, contra don Manuel García Bejarano, doña María Rosa González Sánchez y doña Isabel Sánchez Mulero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de octubre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4094000018025099, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de noviembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de diciembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Casa en Los Palacios y Villafranca, situada en la calle José María Pemán, número 5, con una superficie de 130 metros cuadrados aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.359, folio 103, libro 269, finca 19.398. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de veintitrés millones setecientos sesenta mil pesetas (23.760.000 pesetas).

Utrera, 7 de junio de 2000.—El Magistrateo-Juez.—El Secretario.—43.435.

VALENCIA

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado en el expediente de referencia se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, registrado con el número 173—98, a instancia de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra don Carlos Pérez Ruiz, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

1. Urbana.—Vivienda unifamiliar situada en la calle 612, sin número, compuesta de planta baja y piso alto ocupando una superficie de 110 metros cuadrados, en cada planta, el resto a la total superficie de la parcela que es de 708 metros cuadrados, se halla ocupado por terreno destinado a jardín y accesos, en el término de L'Elia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, al tomo 1.603, libro 594, folio 106v, finca 44.054.

Valorada en 32.000.000 de pesetas.

2. Urbana.—Local comercial resto, en planta baja, con acceso por la calle del Arquitecto Segura de Lago, con un anexo sito en la planta de sótano con el que se comunica por escalera interior. Ocupa una superficie de 359,15 metros cuadrados, teniendo una superficie de anexo de unos 113 metros cuadrados, y el resto de la planta baja actualmente en la calle del Arquitecto Segura de Lago, número 14, de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 2, al tomo 2.320, libro 758, folio 127, finca 38.901.

Valorada en 24.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de subastas, sita la avenida Navarro Reverter, número 1, edificio Juzgados, planta séptima, en esta capital, el próximo día 20 de septiembre de 2000, a las once horas y cuarenta minutos.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día, miércoles, 18 de octubre de 2000, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de noviembre de 2000, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es el que figura en los lotes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo en la primera subasta, ni del que sirve de partida para la segunda. Sólo el ejecutante podrá hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4444 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad, igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta y Banco antes expresados, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2.

Cuarta.—La certificación registral y el edicto están de manifiesto para su consulta en la oficina de información, sita en esta ciudad avenida Navarro Reverter, número 1, planta primera y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos. Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1498 Ley Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Y para general conocimiento se expide el presente.

Valencia, 25 de mayo de 2000.—La Secretaria judicial.—43.760.

VALENCIA

Edicto

Doña María Mestre Ramos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 720/90, se siguen autos de J. Ejecutivo, instado por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, contra don Juan Real Ballester y doña Amalia Teruel Laparra, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días de los siguientes bienes inmuebles:

Lote primero: Local comercial, en la planta baja derecha, del edificio en calle Costa y Borrás, número 12, de Valencia. Tiene una superficie de 230 metros cuadrados. Con un pequeño corral al fondo y escalera interior que da acceso al local comercial en entresuelo p—1 de la escalera. Finca registral 32.629 en el Registro de la Propiedad de Valencia VII.

Valorada a efectos de primera subasta en diecisiete millones doscientas cincuenta mil (17.250.000) pesetas.

Lote segundo: Local comercial en la planta baja, izquierda del edificio, en calle Costa y Borrás, número 12, de Valencia. Tiene una superficie de 107,88 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII con el número 32.630.

Valorada a efectos de primera subasta en ocho millones veinticinco mil (8.025.000) pesetas.

Lote tercero: Local comercial. En la planta de entresuelo, izquierda, p—1, del edificio en calle Costa y Borrás, número 12, de Valencia. Tiene una superficie de 125,70 metros cuadrados y tiene una escalera interior que comunica con el bajo derecha. Finca registral número 32.617, inscrita en el Registro de la propiedad de Valencia VII.

Valorada a efectos de primera subasta en seis millones quinientas noventa y nueve mil doscientas cincuenta (6.599.250) pesetas.

Lote cuarto: Urbana. Vivienda en edificio entre medianeras. En el piso 1.º, p—3 centro, del edificio en calle Costa y Borrás, número 12, de Valencia. Tiene dependencias propias para habitar y una superficie de 72,38 metros cuadrados. Finca registral número 32.619 en el Registro de la Propiedad de Valencia VII.

Valorada a efectos de primera subasta en cuatro millones setecientos cuatro mil setecientos (4.704.700) pesetas.

Lote quinto: Urbana. Vivienda en tercera planta alta, puerta 8.^a del edificio en Valencia, calle Costa y Borrás, 12, de 107,35 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, finca 32.624.

Valorada a efectos de primera subasta en seis millones cuatrocientas cuarenta y una mil (6.441.000) pesetas.

Lote sexto: Urbana. Vivienda en tercera planta alta, puerta 9.^a del edificio en Valencia, C/ Costa y Borrás, número 12, de 72,38 metros cuadrados de superficie. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, finca registral número 32.625.

Valorada a efectos de primera subasta en cuatro millones trescientas cuarenta y dos mil ochocientas (4.342.800) pesetas.

Lote séptimo: Urbana. Vivienda en cuarta planta alta, puerta 11 del edificio sito en Valencia, calle Costa y Borrás, número 12, de 58 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, finca registral número 32.627.

Valorada a efectos de primera subasta en tres millones ciento noventa mil (3.190.000) pesetas.

Lote octavo: Urbana. Vivienda en cuarta planta alta, puerta 12 del edificio en Valencia, calle Costa y Borrás, 12, de 48 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, finca número 32.628.

Valorada a efectos de primera subasta en dos millones seiscientos cuarenta mil (2.640.000) pesetas.

Lote noveno: Local comercial en planta baja del edificio en Valencia, calle Costa y Borrás, número 10, de 50 metros cuadrados de superficie, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, finca número 38.706.

Valorada a efectos de primera subasta en dos millones (2.000.000) de pesetas.

Lote décimo: Vivienda. En planta alta, puerta 2, del edificio en Valencia, calle Costa y Borrás, número 10, de 45 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, con número 38.706.

Valorada a efectos de primera subasta en un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas.

Lote undécimo: Local comercial en planta baja del edificio en Valencia calle Costa y Borrás, número 49, de una superficie de 118,33 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, finca registral número 39.567.

Valorada a efectos de primera subasta en ocho millones doscientas ochenta y tres mil cien (8.283.100) pesetas.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Navarro Reverter, número 1, planta 9.^a

Segunda.—Fechas: Primera subasta, día 18 de octubre del actual, a las doce horas.

Segunda subasta, día 14 de noviembre, a las doce horas.

Tercera subasta, día 12 de diciembre, a las doce horas.

Tercera.—Que el tipo de la primera subasta es el que figura reseñado debajo de la descripción de los lotes, siendo el valor del pleno dominio.

Cuarta.—Todos los postores deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de la subasta como mínimo, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, acompañando el correspondiente resguardo de ingreso en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado abierta en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, con el número 4445, a excepción del ejecutante a tenor de lo establecido en el artículo 1.501 de la L.E.C. Sin el citado resguardo bancario de ingreso, no serán admitidos. Además deberán comparecer con el D.N.I. y, en su caso, con los poderes originales que acrediten su representación.

Quinta.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Sexta.—Que desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con

el pliego, el resguardo de ingreso del importe de la consignación a que se refiere la condición 4.^a, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el B.B.V., de esta ciudad.

Séptima.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Que los títulos de propiedad de la fincas que se sacan a pública subasta, suplidos por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Oficina de Información de Subastas, sita en la calle Navarro Reverter, 1 1.^o, de Valencia (telefonos 96 387 84 26; 96 387 87 87 y 96 387 87 35), para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma, previniendo a los licitadores que deberán aceptar y conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro título.

La información sólo se facilitará en dicha Oficina, y no en la Secretaría del Juzgado, salvo a las partes del pleito.

Novena.—Que todas las cargas y gavámenes anteriores o que fuesen preferentes al crédito del actor, quedan subsistentes y sin cancelar, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligación que de los mismos se deriven.

Y a prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda subasta, el mismo lugar y el día 14 de noviembre, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el de la tasación rebajado en un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de este tipo, y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, consignar el 20 por 100 como mínimo de dicho tipo. Rigiendo para esta segunda subasta las condiciones numeradas con los números 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Igualmente y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta se señala para que tenga lugar la tercera subasta sin sujeción a tipo el mismo lugar que la segunda y el día 12 de diciembre, a las doce horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma, consignar la cantidad expresada para participar en la segunda subasta, rigiendo para esta tercera subasta las condiciones números 4, 6, 7, 8 y 9.

Si no se hubiese podido notificar los señalamientos de las subastas a los deudores, por encontrarse en ignorado paradero, servirá la publicación del presente edicto de notificación a dichos demandados, a los efectos del artículo 1.498 de la L.E.C.

Caso de tenerse que suspender alguna de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora y en el mismo lugar.

Dado en Valencia a 8 de junio de 2000.—El Juez.—El Secretario.—43.749.

VALENCIA

Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado bajo el número 615/99, a instancia del Procurador señor Arribas Valladares, en nombre de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra «Reformas y Construcciones Núñez Incertis, Sociedad Limitada», don Esteban Incertis Navarro, doña Desamparados Baeza Escriche, don Salvador Núñez Velasco y doña Josefina San Nicolás Luz, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca que se indica al final de la descripción de la finca, el bien hipotecado que luego se describe, habiéndose señalado para el remate el día 19 de septiembre de 2000 y hora de las once cincuenta de su mañana, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Tercera.—La copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto, en horario de lunes a viernes de nueve a catorce horas, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta y por el tipo del 75 por 100 de la primera, el día 24 de octubre y hora de las once y veinte de su mañana y para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 28 de noviembre de 2000 y hora de las once de su mañana, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiere celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o, en sucesivos días si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio registral.

Séptima.—Las subastas se celebrarán en la sala única de subastas judiciales, sita en ésta ciudad, avenida de Navarro Reverter, número 1, planta séptima.

Bien objeto de subasta

Planta baja de la izquierda saliendo, destinado a local, que forma parte del edificio sito en Valencia, calle Maestro Gozalvo, 26. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Valencia, en el tomo 1740, libro 362 de la sección de Ruzafa, folio 66, finca 21.780.

Tasación a efectos de subasta: 30.400.000 pesetas.

Valencia, 27 de junio de 2000.—El Secretario.—43.761.

VALVERDE DEL CAMINO

Edicto

El Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad de Valverde del Camino y su partido,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado, con el número 187/95, a instancia de «Pinturas Joaquín, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor Nieto Mora, contra «Balinvest, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Díaz Alfaro, se ha mandado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se reseñan, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a los siguientes señalamientos y condiciones:

Primera.—Para la primera subasta, se señala el día 20 de octubre de 2000 y hora de las once treinta, por el tipo de tasación, debiendo los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—En el supuesto de no concurrir postores y de no solicitar la parte actora la adjudicación,